

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(2.ª EDICION.)

Este periódico al publicar, en sus páginas, noticias de interés público, no se responsabiliza de las opiniones expresadas, ni de las consecuencias que de ellas puedan resultar. Se reserva el derecho de retractarse de lo publicado en sus páginas, cuando se considere oportuno.

Este periódico al publicar, en sus páginas, noticias de interés público, no se responsabiliza de las opiniones expresadas, ni de las consecuencias que de ellas puedan resultar. Se reserva el derecho de retractarse de lo publicado en sus páginas, cuando se considere oportuno.

En Granada, en el día 6 de Mayo de 1897. En el resto de la Península, en el día 7 de Mayo de 1897. En el resto de España, en el día 8 de Mayo de 1897. En el resto de Europa, en el día 9 de Mayo de 1897. En el resto del mundo, en el día 10 de Mayo de 1897.

Director y Administrador, **LOUIS SECO DE LOCKNA.** Oficina: Calle de San Juan, 6. Teléfono núm. 10. Entranse suscripciones: del día, 5 céntimos; del mes, 15 céntimos; del trimestre, 45 céntimos; del semestre, 90 céntimos; del año, 1.80 céntimos.

Entranse suscripciones: del día, 5 céntimos; del mes, 15 céntimos; del trimestre, 45 céntimos; del semestre, 90 céntimos; del año, 1.80 céntimos. Entranse suscripciones: del día, 5 céntimos; del mes, 15 céntimos; del trimestre, 45 céntimos; del semestre, 90 céntimos; del año, 1.80 céntimos.

Cartera de un vidor.

EL PROCESO DE ABRIL.

(Juicio por Jurados.)

Desde las primeras horas del día empezó a notarse en el edificio del Tribunal de Justicia más concurrencia que de ordinario; de diez a once de la mañana, ya el público era bastante numeroso haciéndose difícil el tránsito por los pasillos donde mantenían el orden fuerzas de la guardia civil agentes de vigilancia y los alguaciles y porteros.

Los Magistrados llegaron a las once y media y poco después se constituyeron las Salas y empezó el despacho; en la sección 2.ª que es la que conoce de la causa, quedó concluida la firma del día bien pronto y el Presidente Sr. Miura ordenó al Secretario comenzar los preparativos entre ellos el recuento de Jurados para saber el número con que se contaba y los que habían faltado.

Mientras se hacía esto la concurrencia esperaba impaciente la llegada del preso; muchas personas con el solo deseo de conocer al protagonista de este drama, invadían materialmente las calles de la Cárcel, Elvira, San y Plaza Nueva y respecto a la suerte de que le corra a Francisco Abril hacíanse conjeturas diversas anticipándose opiniones y juicios.

También se hablaba de los hechos, de las circunstancias que concurrían en la víctima, de los antecedentes de Francisco Abril y de cuanto este proceso ofrecía para justificar el interés y la expectación pública, siendo de notar que era unánime la opinión de que tratándose de un crimen en que no hubo testigos presenciales, pero que se conoce la forma en que se cometió y está confeso el acusado, haya habido verdadero lujo de declaraciones en el sumario y esté ordenada para el acto del juicio la comparecencia de buen número de personas que a parte de dos ó tres no han de decir nada notable ni esencial.

Los hechos.

Reciente está la comisión del delito y los lectores que han seguido con interés el curso del proceso, conocen sus detalles. El Ministerio público en sus conclusiones provisionales refiere así:

“Que el 20 de marzo del corriente año a las once de la mañana se presentó el procesado Francisco Abril en casa de D. Antonio Zayas y después de estar como unos tres cuartos de hora en amigable conversación, el Francisco Abril se levantó de la silla en que se encontraba sentado, y acercándose al Sr. Zayas le intimó poniéndole una pistola en la cabeza para obligarle a que le diera la cantidad de 10 000 reales, y habiéndose negado el Sr. Zayas a tal pretensión, le disparó dos tiros, dejándole muerto en el acto.

Que con anterioridad a este hecho, el Abril había dirigido amenazas de muerte a D. Nicolás López Moreno para que éste le diese algunas cantidades.”

La defensa en su escrito de calificación niega la existencia de amenazas y en cuanto al hecho principal, sostiene por el contrario, que el procesado solicitó del Sr. Zayas le socorriera y como éste se negara y mediaron ciertas palabras que determinaron en Abril arrebató y obcecación, hubo de disparar la pistola, sin darse apenas cuenta de lo que hacía.

Las calificaciones.

La acusación pública tiene hecha la siguiente calificación:

“Los hechos aunque verificados en distinto tiempo, son constitutivos de dos delitos conexos, uno de amenazas conacionales de muerte a D. Nicolás López Moreno y otro de tentativa de robo, con ocasión del cual resultó asesinato.”

Que es responsable de estos hechos en concepto de autor, el procesado Francisco Abril.

Que han concurrido respecto al primer delito, la circunstancia agravante de reincidencia, por amenazas anteriores a Manuel la Quera, y en cuanto al segundo la misma reincidencia, la alvosía, cometer el hecho en el domicilio de la víctima, y abuso de superioridad en atención a la avanzada edad de la víctima.”

En el escrito del defensor de Abril, negada la existencia de las amenazas, se califican los hechos solo de delito de homicidio simple comprendido en el art. 419 del Código, apreciando la agravante de reincidencia que es la 18.ª del art. 9.º del mismo Código, sin que concurriera ninguna otra de esta índole y si la atenuante de arrebató y obcecación definida en el art. 8.º y se pide su compensación racional.

Penalidad.

La acusación entiende que proceda imponer al procesado la pena de cuatro años de prisión por el primer delito y la de muerte por el segundo, y el letrado que patrocinaba a Abril entiende que prosperando su calificación de homicidio la condena deberá ser catorce años, ocho meses y veinte y un día de reclusión.

No hay indemnización.

Ambas partes convienen en sus conclusiones en que Abril no está obligado a abonar cantidad alguna en concepto de indemnización por haberla renunciado la familia del interfecto Sr. Zayas.

Los testigos.

Hemos tenido ocasión de hablar con algunos de los que hay citados para este juicio, y mientras empieza, aunque ya se susurra algo de suspensión, pasemos lista de ellos y recordemos algunos detalles de sus declaraciones.

D. Nicolás López Moreno comparece al efecto de declarar respecto a las cartas que con motivo a la testamentaria del padre de Abril hubo de dirigirla éste, a las visitas que le hizo, y a las exigencias de dinero; D. Juan Manuel Banes Zayas, joven de trece años y nieto de la víctima, fué el que vió salir del despacho de su abuelo al procesado con una pistola de dos cañones y cuando él se dirigió a la expresada habitación porque estando almorzando oyó el disparo, Abril le acometió amenazándole con el arma y obligándole a encerrarse en el mismo despacho donde vivió al Sr. Zayas sentado en el sillón y con una grave herida en el codo izquierdo; la señorita Emilia Banes, también nieta del interfecto y que según declaró en los primeros momentos del día antes del desahucio, el hombre desconocido, que era Abril y que dijo llamarse Ruiz, estuvo en la casa y no lo quiso recibir su abuelo quedando en volver por la tarde y no haciéndole; la Sra. D.ª Matilde Zayas, hija de D. Antonio, que vió al desconocido en el despacho é í fundiéndole sospechas estuvo allí un rato hasta que su padre le dijo que almorzara que ya iría él, y estando haciendo esto oyó la detonación y de pronto dijo “ese hombre ha matado a mi padre”, marchando al despacho donde lo encontró herido y sin poder hablar, no notando la falta de nada; D. Luis López Zayas, pariente de la familia López Moreno y Zayas, que de público oyó lo de las amenazas de Abril a aquel; María Magias, criada del Sr. Zayas, que la mañana del hecho abrió la puerta en donde Abril y dirigiéndose a la escalera, por lo que avisó a la otra sirvienta, oyendo al poco rato el disparo; Josefa Lucena, sirvienta de D. Nicolás, que habla de las amenazas a su amo y de que Abril rondaba la casa y mandó la mañana de autos a una mujer con una carta pidiendo dinero; Antonio Nervaes Martín, la joven que ha venido haciendo vida marital con Abril que habla de lo de la testamentaria, de que Abril le habló de las cuentas con López Moreno, y de otros detalles que ya conoce el lector, así como de las cartas y que pertenecientes a aquel, se encontraron en su casa y de la lista que había hecha de personas pudientes, y por último otras personas cuyas declaraciones ó coinciden con las anteriores ó carecen de importancia.

Se exensaron algunos testigos por enfermedad y otras causas.

Los Jurados.

Como dijimos anteaer de los Jurados para el actual cuatrimestre, no habían sido encontrados algunos, y precaviendo la falta de número ayer se hizo un sorteo supletorio citándose en seguida a los elegidos.

Entre ellos había algunos del cuatrimestre anterior como los Sres. Benavides, Ros, Salvatierra, Zarate, Sanchez Perez, Ortiz y Lacasa.

No sale Abril.

Los que en la calle y en la Audiencia esperaban ver a Abril llevaron chasco; se había dado orden a la cárcel para no conducirlo a la Audiencia hasta tanto se avisase por teléfono, y como se suspendió la vista, Abril no salió del establecimiento.

Enfermedad del abogado.

El Procurador Sr. Jimenez Lopez hizo entrega a las once de un escrito pidiendo suspensión del juicio porque repentinamente se había indispuerto el letrado Sr. Azpitarte.

Hallándose éste en la Audiencia fué llamado por el Presidente de la Sala y le expuso que se encontraba en un estado de excitación nerviosa a términos de serle imposible asistir al juicio con la tranquilidad necesaria y hacer el informe.

El Fiscal Sr. Guerrero pidió fuese reconocido el letrado por los facultativos, y poco después los Sres. Santos, Lacasa, Guerrero y otros lo reconocieron y confirmaron la certeza de las manifestaciones del señor Azpitarte.

Otro abogado.

En el escrito pidiendo suspensión consignaba además el Sr. Azpitarte que conociendo que la Sala deseaba que prontamente se fuese el proceso, y no queriendo crear obstáculos a este propósito, que pudiera no realizarse si se prolongaba su indisposición, renunciaba la defensa de Abril.

La Sala no había adoptado aún resolución alguna cuando se recibió un escrito que desde la cárcel mandaba Francisco Abril encomendando su defensa al Sr. Diaz Palomares.

Hasta el lunes.

El Sr. Diaz Palomares que según se dice, fué llamado ayer por Abril estaba en la Audiencia cuando se recibió el escrito, confirió y con el Sr. Miura a fin de que se le concediera algun término para el estudio de la causa.

A este fin, a la una de la tarde, la Sala suspendió la vista señalándole de nuevo para la audiencia del lunes próximo en que tendrá efecto y en el interin se instruirá de la causa el Sr. Diaz.

Granada.

Quando la invasion francesa en nuestra valiente patria, hizo famoso su nombre la primera, más la segunda de las gentes andaluzas le hizo pagar sus bravatas. Tres y segunda encontramos en la leche, pura y blanca, y el rono es el objetivo que en el harem se destaca.

Solucion a la charada anterior:

COTA.

Nuestros Telegramas

Madrid 7, diez y media mañana.

Segun parece, han fracasado las negociaciones comerciales que se pretendia establecer entre Francia y España.

Los liberales se proponen combatir el proyecto relativo a que se imponga la pena de muerte a los individuos que resulten cómplices de los delitos frustrados que se co-

metan por medio de la dinamita.

Perpen.

Madrid 7, once y cuarto mañana.

Dos incendios han destruido los mutaderos de Lenuvarz (Estados Unidos) y la estación del ferrocarril de Lenthastern.

Las pérdidas son incalculables. Falen pormenores.—Perpen.

CARTERA OFICIAL

Gaceta del día 5.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que desde 1.º de julio próximo rijan en las islas de Cuba y Puerto Rico los Aranceles generales de aduanas de que damos cuenta aparte.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que las certificaciones facultativas para llevar a cabo el destino a las penitenciarías correspondientes de los reos sentenciados a penas de privación de libertad, de que trata el art. 13 del real decreto de 24 de noviembre de 1890, se expidan por los médicos de los presidios y cárceles y por los forenses de la localidad, sin exacción alguna de derechos, y que se extiendan en el papel del sello de oficio.

Hacienda.—Real orden estableciendo una aduana de tercera clase en Villaviciosa, en la provincia de Oviedo, y suprimiendo la de Lastres, de la misma provincia, y la de Villajoyosa, de la de Alicante.

Boletín oficial de hoy.

—Sección de Fomento. Relacion de los pueblos que no han remitido al gobernador de la provincia los datos pedidos sobre cumplimiento de ley de defensa contra la filoxera.

—Renuncia de una mina.

—Junta provincial.

—Circulares de Ordenación de pagos de la Diputación provincial.

—Circulacion de la Administración de Contribuciones.

—Edictos de ayuntamientos.

—Edictos de juzgados de instruccion.

Servicio de la Plaza para mañana.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Emilio Lopez de Vinuesa, T. C. de Santiago.—Hospital y provisiones, D. Pascual Carrascosa, quinto capitán de Córdoba.—Un oficial y dos sargentos para la tala en el Ayuntamiento, a las diez de la mañana, Santiago.—Idem a las ocho de la id. para la Diputación provincial, Córdoba.—Paseo de enfermos, Santiago.—P. O., el comandante sargento Mayor Interino, Jaudenes.

Universidad de Granada.

Observaciones meteorológicas verificadas hoy. Altura del barómetro en milímetros, 700,96. Dirección del viento, E. Estado del cielo, celages. Temperatura máxima del aire, a la sombra, 22,4. Temperatura máxima del aire al sol, 27,8. Pluviómetro, 20. Evaporación, 3. Termómetro tipo, a las nueve de la mañana, 14,8. Pronóstico del tiempo, variable.

Cementerio público.

Inhumaciones verificadas ayer. Clemente Fagoli, adulto. José Sanchez, id. Pedro Martinez, id. María del Carmen Bretuquel, id. Juan Puenteadura, id. Ramon Garcia, id.

Matadero público.

Reses carnisadas ayer. Carneros, 53.—Vacas, 8.—Terneras, 3. Precio: Carnero, a 1'24 peseta el kilo.—Vaca, a 1'40, 1'71 y 1'80.—Ternera, a 1'62 y 1'80.

Aibondiga de granos.

Existencia del trigo. Sobrante de anteayer 1231. Entrada de ayer 431. Total existencia de ayer 1662. Venta de trigo. Al precio mínimo de 11 ptas. 80 cént. 13. Al precio máximo de 12 ptas. 75 cént. 49. A precios intermedios 410. Total vendido 472.

Balanco del trigo.

Existencia total de ayer 1662. Venta total de ayer 472. Sobrante para hoy 1200. Precio de otros granos. Cebada de 7'00 pesetas fanega, a 7'30 pesetas fanega. Habas de 10'25 id. id. a 11'00 id. id. Maiz de 10'00 id. id. a 11'00 id. id. Yeros de 10'00 id. id. a 11'00 id. id.

Guitarra. Se dan lecciones a domicilio, por el acreditado profesor Carmelo Reicio, a precios económicos, Calle Damasqueros, 22.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de la fuerza digestiva del individuo

Preparado con vino generoso de España; da noticia al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas.

Elaboración por medio de vapor.—Venta al por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Granada: farmacia del Sr. Rubio y Sr. Ortiz Pujazon.

Miguel Bermudez, relojero.

—Composturas a precios arreglados, de relojes, cajas de música y máquinas de coser.
ZACATIN, 42.



Primera casa en vinos de mesa.

FELIPE NIEVA & HIJOS.

Fundada en 1868.

BODEGAS EN VALDEPEÑAS.

Casas principales para la venta al por menor:

Madrid: Palma Alta, 22.

Bilbao: Azabara, 96.

Granada: Recogidas, 1.

TELÉFONO NUM. 289.

REGALO

El mejor, más útil, elegante y deseado por la novia,
La esposa,
La hija,
La nieta,
La hermana,
La sobrina,
La cuñada.

MAQUINA SINGER PARA COSER
DE LA COMPANIA
FABRIL SINGER
DE NUEVA YORK
SUCURSAL EN GRANADA
40, ZACATIN, 40

Hay máquinas desde 80 pesetas una.—
Pídase el Catálogo con diseños y precios.

D. José Canadas,

CIRUJANO DENTISTA.

Socio correspondiente de la Academia de Medicina y cirugía premiada en varias exposiciones.

Empieza los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhóndiga, 3, pral. derecha.

EL PENSAMIENTO.

REYES CATÓLICOS, 16.

Acaba de recibir este acreditado establecimiento las últimas novedades en corbatas de varias formas y a precios módicos.

Variedad en objetos de cristal para regalos. Especialidad en perfumería, como polvos, jabones, esencias y aguas para tocador.

Único depósito en esta plaza de los más conocidos y acreditados accesorios marca «Dus Anclas».

—Precio fijo.—

Nueva Droguería de SAN FERNANDO,
MESONES, 51.

A precios económicos se venden: drogas y específicos de toda clase, aceites, plantas preparadas, productos químicos, aguas minerales, pozos especiales verifugos, broches, pinceles, barnices, materias para jabones, cold cream fino, ocosoro, exfoliantes y todo aquello que es costumbre expendir en buenas droguerías.

GERVEZAS

DE LA CRUZ BLANCA.

Los pedidos de las provincias de Málaga, Almería, Granada y Jaén, diríjanse al único representante para las mismas.

JOSE PIMENTEL.

Castañeda, núm. 2.—Granada.

GUIA HISTORICA Y ARTISTICA
DE GRANADA.

Libre interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas, y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos; calles, plazas y parques, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de TRES pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló (calle de Mesones), de Rafo (Zacatin) y de Pons (plaza del Ayuntamiento), y en la Administración de El Defensor de Granada (Buensuceso), 6.

Se remitirá por correo a los que envíen las 3 pesetas del valor del libro y setenta céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el quinto por ciento.

Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso, 6.

GRANADA.

SASTRERÍA

DE

los grandes almacenes de «La Sultana.»

Surtido completo de géneros ingleses y del país.

Pañería especial para trajes de Frak, Levita y Smoking.

Esmerada confección y economía.

27, Méndez Nuñez, 27.

Farmacia y droguería de Ldo. D. SANTOS PEREZ.

MESONES, números 21 al 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcoloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencia y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Broches. Surtido completo de purpurinas. Oculas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

Gran Bazar de Modas

ROSA GARCIA MALO MOLINA
DE OLMEBO,
18.—Zacatin.—18.

El dueño de este acreditado Bazar ofrece a sus clientes y al público en general, un surtido tan extenso que es imposible encontrarlo igual en otro establecimiento. Las capotas y sombreros para señoras, adornos, artículos para niños, etc. son siempre de la mayor elegancia y de la más alta novedad. Formalidad, exactitud, precios reducidos, en todo cuanto deseen, encontrarán las personas que se dignen favorecer este establecimiento.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
RABANO IODADO
de GRIMAULT Y C^{ia}

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los laxos de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

D. José Fernandez,

cirujano dentista, ofrece en gabinete a

todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, mandiblas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o cauchú, sin resortes ni alfileres. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la península de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pinado, núm. 16, piso 2.^o

Sombreros flamencos

Único establecimiento dedicado a esta clase de sombreros, tanto

para la venta como hechos a la medida.

ANTONIO ALHAMA.

ZACATIN, 44.

En la Fonda Europa,

Acera de Darro, 42, se sirven en mesa redonda o a domicilio

ALMUERZO Y COMIDA

por 14 rs.—Consiste el almuerzo en tres platos, a elegir; postres del tiempo y chocolate, café o té.—Vino.

Comida: sopa, cocido, cuatro principios postres y dulces.—Vino.

Cuando se sirve a domicilio se exceptúan el vino, el chocolate, té o café.—Paga adelantada.

ANTONIO VIVAR

ALMACENISTA Y EXPORTADOR EN

Vinos de Valdepeñas.

Casa fundada en 1871.

Especialidad en vinos finos de mesa blancos y tintos.

Tinto 1.^a..... 10 ptas. arb.
2.^a..... 9 »
Blanco 1.^a..... 9 »
2.^a..... 8'50 »

—VINOS DE JEREZ Y MANZANILLA.—

Servicio a domicilio.

PLAZA DEL AGUA 5, GRANADA

EL BAZAR DE MUEBLES

DE

MANUEL GUERRERO Y C.^a

situado en la calle de Méndez Nuñez, 57, frente al Correo,

se ha trasladado a la calle de la Colcha, 15, a su antiguo local, donde seguirá realizando sus existencias, habiendo recibido un nuevo surtido de su fábrica de Loja en muebles de fantasía, armarios y demás objetos necesarios, a precios reducidos, para amueblar casas en ocho días de término.

No olvidar las señas: 15, COLCHA, 15, frente a la calle de Pavaneras.

IMPRENTA

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios, facturas, recibos, talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participación de enlace.